



AGENDA LEGISLATIVA DE LA LXIII LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DE GUANAJUATO

DIRECCIÓN
Mtra. Avelina Morales Robles

Armando Zazueta Rey

Octubre, 2016

Av. Congreso de la Unión Núm. 66; Colonia El Parque; Delegación Venustiano Carranza;
C.P. 15960, Ciudad de México; Teléfono: 50360000 extensión: 67031 y 67034

Fax: 5628-1300 ext.4726

e-mail: avelina.morales@congreso.gob.mx

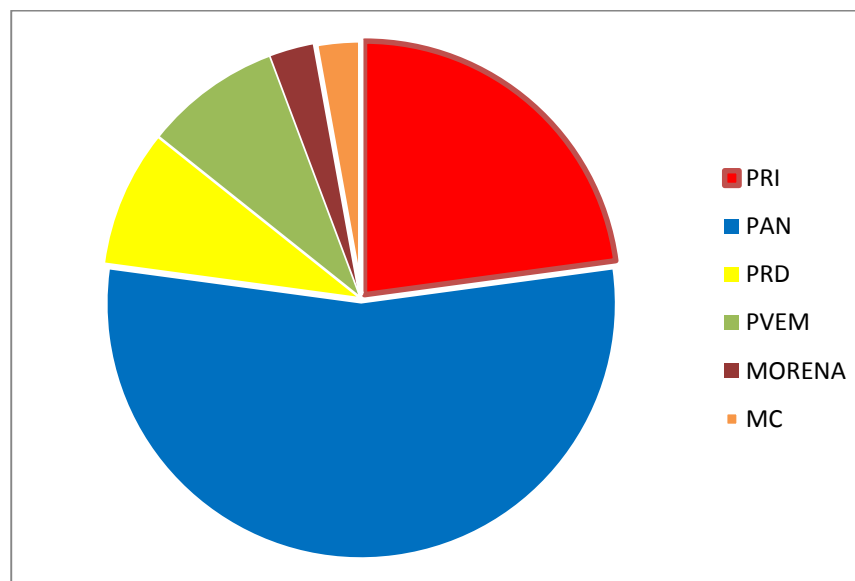
FICHA TÉCNICA

CONGRESOS ESTATALES										
	INDICADOR									
	Contactos		Legislatura Actual		No. de Diputados Locales y Tipo de Representación			Sesiones Ordinarias	No. de Dip. de la Comisión o Diputación Permanente	Edad mínima para ser Diputado Local
	http://www.congresogto.gob.mx/		No.	Periodo	Tot al	Relativa	Proporcional			
Guanajuato ¹	(473) 102 00 00		LXIII	25-sep-2015 al 30-jun-2018	36	22	14	1er P. 25-sep al 31-dic	11	No especificado
	transparencia@congresogto.gob.mx									
		https://www.facebook.com/CongresodelEstadodeGuanajuato								
		https://www.youtube.com/user/LEGISLATIVOGTO						2o P. 15-feb al 30-jun		
		@CongresoGto								

¹ La presente ficha muestra los indicadores del H. Congreso del Estado de Guanajuato, la composición política del Congreso y las redes sociales con la que cuenta, dichos datos fueron extraídos de la siguiente página web, <http://www.congresogto.gob.mx/>, Consultada el día 20 de octubre del 2016.

COMPOSICIÓN POLÍTICA

Composición del Congreso			
Partidos Políticos	No. de Diputados	Partidos Políticos	No. de Diputados
PRI	8	M.C.	1
PAN	19		
PRD	3		
PVEM	3		
MORENA	1		



CONGRESO DE GUANAJUATO LEGISLATURA² 2015 al 2018

Los grupos parlamentarios de los partidos políticos de la LXIII Legislatura del H. Congreso del Estado de Guanajuato presentaron agendas legislativas de forma individual, cabe señalar que no todas las agendas abarcan los tres años de la legislatura, como son los casos puntuales del Partido Verde Ecologista de México³ y Nueva Alianza⁴, mientras que el Partido de la Revolución Democrática y Movimiento Ciudadano no lo especifican. A continuación se presenta la estructura de las agendas legislativas en el siguiente orden: PRI, PAN, MORENA, PVEM, NA, PRD y MC.

La agenda legislativa del **Partido Revolucionario Institucional** está compuesta por **siete ejes temáticos** los cuales son:

1. Democracia seguridad y justicia,

- 1.1.** La necesidad de una reforma del régimen político que asegure la consolidación de una democracia de resultados y el fortalecimiento de las capacidades del Estado, para que este recupere el papel estratégico que históricamente ha tenido en la construcción social, económica y política, en rectoría del desarrollo y en la garantía de la seguridad pública y la vigencia de las leyes.
- 1.2.** Propondremos consolidar una gobernabilidad democrática como forma de ejercicio de régimen fundado en la ley, la igualdad, el respeto, la tolerancia y la disposición a colaborar para construir una agenda común y establecer metas compartidas, así como acuerdos en los que se trabaje conjuntamente hasta materializarlos, a fin de transitar de una democracia estrictamente electoral a una democracia participativa, buscando diseñar mecanismos de mayor representatividad para los ciudadanos que den más y mejores resultados. Es nuestra convicción que la diversidad de ideologías y fuerzas político-partidistas, debe ser el

² Las agendas legislativas de todos los partidos se pueden encontrar en el banner de la pagina web de la LXIII Legislatura del H. Congreso de Guanajuato, <http://www.congresogto.gob.mx/> , consultada el día 24-10-2016.

³ La Agenda Legislativa del PVEM abarca del año 2016 al 2017.

⁴ La Agenda Legislativa de N.A. abarca el año 2016

reflejo de una sociedad plural, viva y demandante, en donde la pluralidad sea sinónimo de riqueza y no causa de desunión.

- 1.3.** Innovaremos el diseño institucional del gobierno por medio del proceso legislativo revitalizando nuestro sistema político, integrando la participación ciudadana en un gobierno abierto e impulsando la autonomía de órganos de Estados para fortalecer el equilibrio entre los poderes públicos y propiciar decisiones de largo plazo.
 - 1.4.** Con base en la modernización de la administración pública y un gobierno transparente que rinda cuentas con oportunidad y de calidad, vamos a fortalecer la capacidad de dar resultados y mejorar la eficiencia gubernamental.
Impulsaremos un servicio público eficiente, responsable, profesional, transparente y libre de corrupción, porque la administración pública debe ser el instrumento fundamental del ejercicio de gobierno, cuya eficacia, disciplina y honradez son fuente de legitimación de la autoridad.
 - 1.5.** Consolidaremos las capacidades del Estado para atender dos prioridades inmediatas de la población: seguridad pública y funcionalidad del sistema de procuración e impartición de justicia.
 - 1.6.** Haremos las reformas convenientes a las leyes ordinarias y a la ley fundamental local , en caso necesario, a fin de que toda omisión o acción desmedida y que permita o propicie la corrupción, sea castigada de manera puntual, pues la impunidad es una de las peores calamidades que puede sufrir una comunidad.
- 2. Crecimiento económico, competitividad y empleo,**
- 2.1.** Propondremos la construcción de una red de soporte administrativo y capacitación para los municipios más rezagados y con menor desarrollo político y social de Guanajuato.

- 2.2.** Convencidos del valor y papel de la mujer en el hogar, en la vida productiva y en el ejercicio público, impulsaremos en el cuerpo de leyes, programas de información, formación y promoción para su desarrollo.
- 2.3.** Legislaremos para construir una propuesta más eficaz de atención a los jóvenes como una prioridad inaplazable, y para que se fortalezcan sus capacidades y oportunidades para insertarse competitivamente al mercado laboral.

3. Desarrollo y equidad social,

- 3.1.** Proponemos una revisión integral de la propiedad social, que colinde con los centros urbanos, a fin de que se aprovechen esas extensiones en el desarrollo armónico de las ciudades que les genera la plusvalía que les corresponde a los usufructos de esos bienes inmuebles, mediante la transferencia del dominio pleno de sus parcelas, lo cual evitaría la corrupción que prevalece en los representantes comunales y ejidales, quienes mediante constancias de posesión realizan traslados de dominio simulados para que los puedan anular unilateralmente, cuando así conviene a sus intereses, dejando en estado de indefensión a quienes de buena fe construyen en terrenos comunales o ejidales, con el desaliento a la inversión privada.
- 3.2.** Impulsaremos reformas en lo tocante a los programas municipales, para la conservación y mantenimiento de la infraestructura pública y el equipamiento urbano, incluyendo la simplificación administrativa y mejora regulatoria en trámites para nuestros ciudadanos.
- 3.3.** Impulsaremos una política pública de mejora regulatoria que facilite la apertura de empresas e incentive la atracción de inversión, en un nuevo marco de planeación participativa del desarrollo estatal regional.
- 3.4.** Propondremos la obligación a los gobiernos municipales para que en forma permanente se informe a la ciudadanía sobre el ejercicio gubernamental, la aplicación de los recursos y el cumplimiento de metas, así como el establecimiento de procedimientos pronto y expedito para sancionar a los ayuntamientos que incumplan con las prescripciones que contengan los ordenamientos municipales.

- 3.5.** En la aprobación del presupuesto. Defenderemos que los municipios en vías de desarrollo reciban mayores recursos económicos e infraestructura que erradique la marginación.
 - 3.6.** Ofreceremos una atención privilegiada y de calidad al sistema educativo, a fin de consolidarlo en sus propósitos de trascendencia, rehabilitando y creciendo su infraestructura, extendiendo el otorgamiento de becas para alumnos de escasos recursos que tengan un aprovechamiento destacado, acompañando a la educación formal con un amplio proyecto cultural que nos permita integrar a los nuevos creadores artísticos y darles espacios de expresión.
 - 3.7.** Impulsaremos al apoyo a las instituciones que fomentan el desarrollo de la juventud en la participación ciudadana, en la cultura en el deporte, en la capacitación y en el empleo. Ampliaremos las opciones de estudio, capacitación y empleo, que les ayuden a desarrollar su máximo potencial.
- 4. Igualdad y atención a grupos vulnerables,**
- 4.1.** Actualizaremos las leyes y demás ordenamientos, a efecto de garantizar el acceso a un sistema de justicia imparcial y expedita. Propondremos consolidar las instituciones de justicia y la vigencia del Estado de Derecho, dentro de la legalidad y la legitimidad, no más caprichos ni tampoco iniciativas que pongan en duda o degraden a las personas por sus capacidades diferentes o su referencia sexual, no invertiremos tiempo en mezquindades, daremos la cara y legislaremos en beneficio de la sociedad guanajuatense. La procuración de justicia deberá correr a cargo de instituciones consistentes y de servidores públicos profesionales, honestos y eficientes trabajaremos en forma homogénea sobre la legislación vigente, destacando el desarrollo de las capacidades institucionales, presupuestales y de capital humano que son indispensables para que la ciudadanía tenga certeza en el cumplimiento de la ley, como principio de la convivencia social, y el sistema productivo tenga aseguradas las condiciones de seguridad jurídica que alienten la inversión y la generación de empleos.

- 4.2.** Revisaremos la respuesta que actualmente brinda el Estado sobre las garantías de seguridad social para todo miembro de las policías para que, en caso de fallecimiento en el cumplimiento de su deber, se proteja a la esposa(o) e hijos, con pensión alimenticia, educación básica, media y superior.
- 4.3.** Mediante una asignación presupuestal de privilegio, procuraremos el acceso pleno al derecho a la salud, vigilando su debida aplicación en programas eficaces de prevención de enfermedades, la dotación de instrumentos y medicinas a todas y cada una de las unidades de salud, de personal médico suficiente que permita una efectiva atención a los pacientes y la consolidación del funcionamiento de los hospitales generales, de especialidades, el pediátrico y todas las nuevas unidades hospitalarias construidas en todas las regiones de la entidad, con el fin de contar con un sistema de salud con altos estándares de calidad en el servicio.
- 4.4.** La existencia de personas con capacidades diferentes es un asunto que nos proponemos atender con toda la seriedad y seguridad que da la ley, por ello presentaremos las iniciativas que obliguen al Estado a garantizar el ejercicio de sus derechos humano, civiles, políticos, económicos y de infraestructura apta para ellos.
- 4.5.** Nos comprometemos con el impulso de acciones políticas, sociales, jurídicas, económicas, y culturales para atender la problemática específica que enfrenta cada uno de los grupos vulnerables, a fin de fortalecer sus derechos, aminorar sus desventajas y garantizar condiciones de igualdad y equidad, permitiéndoles superar su circunstancia de vulnerabilidad y lograr su plena integración social.
- 4.6.** Nos ocuparemos de fortalecer la construcción de un sistema de atención directo y eficiente que resuelva el problema de salud con la calidad para satisfacer las expectativas populares.

5. Medio ambiente y desarrollo sostenible,

- 5.1.** La reordenación urbana es inaplazable, así como la creación de reservas de crecimiento, aprovechando la propiedad social improductiva de las zonas conurbadas, mediante la expropiación de las mismas, en donde se puedan instalar parques, campos deportivos, sistemas de tratamiento aguas residuales plantas de aprovechamiento de desechos sólidos y espacios que mejoren la calidad del ambiente.
- En los lugares en donde el bosque ha desaparecido, propondremos programas de estudio que identifiquen las especies forestales nativas a fin de que su reconstrucción sea acorde con la naturaleza y no contraria a ella. La plantación de árboles debe seguir criterios de reposición de lo natural; por lo tanto, deben quedar proscritas las comerciales o estéticas. A su vez, diseñaremos lineamientos indispensables para fomentar la declaratoria de áreas naturales protegidas y de conservación, con la finalidad de garantizar en el Estado un inventario consolidado de reservas naturales y forestales para su correspondiente cuidado y preservación.
- 5.2.** Legislaremos a efecto de mejorar los centros de población y los alcances del equipamiento urbano para el beneficio de la ciudadanía, así como en materia de administración sustentable del territorio y de planeación.

6. Mejora territorial para el estado y los municipios de Guanajuato y

- 6.1.** Promoveremos diversas reformas, adicionales y derogaciones al Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato, en base todas y cada una de las fracciones de su artículo primero que describe la naturaleza y objeto de dicho código, buscando mejorar para nuestra población las vialidades urbanas, así como promover servidumbres más eficaces y revisar el tema de vialidad urbana de los guanajuatenses y la consiguiente revisión y reordenamiento del sistema colectivo de transporte urbano.
- 6.2.** Promoveremos reformas en materia de obra pública municipal y uso de suelo, buscando orden y transparencia en el desarrollo territorial en nuestra entidad. Incluyendo temas como el de coeficientes para el crecimiento vertical supervisión de las obras de urbanización, la función pericial, dictámenes de congruencia y permisos de urbanización y edificación.

7. Impulso para la transformación de campo.

- 7.1. En materia de agricultura y ganadería, Guanajuato requiere una transformación profunda, que tenga como objetivo la seguridad alimentaria, la generación de empleos locales y fortalecimiento de un sector primario integral para el campo que además de considerar la rentabilidad económica tenga en cuenta sus elementos sociales, culturales y ambientales para mejorar la calidad de vida en las zonas rurales; y legislaremos a efecto de fortalecer y evitar la especulación, creando micro-cuencas y microrregiones, así como ampliar e institucionalizar una cobertura más amplia de apoyos, recursos e insumos necesarios para fortalecer al campo guanajuatense, buscaremos los elementos necesarios para que los estudiantes afines al campo puedan mediante becas apoyar, asesorar e investigar cuáles son los requerimientos reales del sector en su región avanzando hacia la tecnificación agropecuaria y la comercialización competitiva y justa de los productos del campo.
- 7.2. Estaremos atentos y vigilantes a la aplicación idónea de los recursos de los programas destinados al campo verificando su destino.
- 7.3. Impulsaremos el incremento de los recursos destinados al campo en los próximos proyectos de presupuestos de egresos para el Estado de Guanajuato.

Cada eje cuenta con puntos específicos que pretenden llevar a cabo los cambios que el partido político considera necesarios, para ver la agenda en su totalidad y los puntos de cada eje puede entrar por medio de este hipervínculo [Agenda Legislativa PRI](#).

La agenda legislativa del **Partido Acción Nacional** cuenta con **cuatro rubros** los cuales son:

1. Mas calidad de vida,

Familia: Como lo señalamos la familia es el fundamento de la vida en sociedad, es el lugar natural de desarrollo del ser humano y donde toda persona desde su nacimiento aprende a convivir, se forma en valores que les permiten enfrentar su vida en una sociedad ampliada que va de su comunidad, su municipio el país y el mundo en general. Por ello es de interés fundamental para Acción Nacional el desarrollo de las familias guanajuatenses, así desde el legislativo estableceremos una compilación normativa que regule de manera específica las relaciones de la familia y que facilite el conocimiento de las normas jurídicas que regulan los aspectos civiles, derechos y obligaciones, de los integrantes de la misma. De igual manera apoyaremos presupuestalmente acciones que, desde los gobiernos estatales y municipales, propicien el desarrollo integral de las familias, sobre todo desde un esquema de subsidiaridad en aquellas familias que por sus condiciones de vulnerabilidad requieren de un impulso mayor.

Mujer: En Acción Nacional, rechazamos y combatimos toda forma de discriminación por razón de género, reconociendo plenamente la común dignidad de mujeres y hombres en un esquema de igualdad que les permita un desarrollo pleno, libre y responsable, sobre la base de igualdad de derechos y obligaciones. Rechazamos cualquier forma de discriminación en contra de la mujer, en cualquier rol que desempeñe, en el hogar, en las actividades económicas, trabajo, empresa, en la política, y demás esferas sociales. Es compromiso permanente la realización de acciones afirmativas a favor del reconocimiento de la igualdad entre la mujer y el hombre, estas acciones desde el Poder Legislativo del Estado, las realizaremos en la actualización del marco legal en pro de la mujer, así como en la aprobación de recursos presupuestales que permitan desarrollar acciones específicas y transversales por parte del Poder Ejecutivo Estatal con perspectiva de género. De igual manera actualizaremos el marco normativo que obligue a los ayuntamientos a prever y dar suficiencia presupuestal a estas acciones afirmativas de corte transversal y un esquema para sancionar por responsabilidad administrativas a aquellos omisos en el establecimiento y puesta en marcha de acciones afirmativas.

La actualización permanente del marco legal que busca implementar esta cultura de igualdad abarca el esquema preventivo y de sanción. Preventivo para buscar que ésta transformación cultural que está en marcha, sea efectiva y de sanción ejemplar para aquellos que por cuestiones de género discriminan, agreden, lesionan, lastiman o incluso privan de la vida a la mujer. Este es un ejercicio permanente, no agotado en el corto plazo y que atenderemos a lo largo de la legislatura.

Juventud: Acción Nacional considera como prioritario el desarrollo integral de los jóvenes y su preparación para ser quienes dirijan el rumbo de sus comunidades, municipios, estados y el país, por ello desde el Congreso del Estado impulsaremos normas que mejoren la atención hacia ellos y generen más y mejores espacios para su desarrollo.

Así consolidaremos el Instituto de la Juventud a la luz de la nueva Ley para la Juventud que impulsamos en el Congreso del Estado, desde dos vertientes: una la legal a través del establecimiento de atribuciones específicas de atención a los jóvenes en el estado y la segunda asignando el presupuesto específico para garantizar que las acciones de gobierno fortalezcan mediante una atención transversal los distintos asuntos de interés para el desarrollo de los jóvenes, salud educación, deporte, empleo, capacitación, entre otros.

Niñas, niños y adolescentes: La protección de las niñas, los niños y los adolescentes es tarea fundamental del estado para garantizar, junto con el entorno familiar y social, su adecuado desarrollo bajo valores que permitan su integración social plena y sean actores en la consecución del bien común general.

De su crecimiento pleno y armónico depende el contar, en un futuro cercano, con una sociedad sana y cimentada en valores. Ellos son nuestra responsabilidad y el compromiso de Acción Nacional es apostarle a la nueva generación de guanajuatenses.

Por ello impulsaremos una legislación que los proteja de actos de violencia en cualquier entorno en donde algún servidor público tenga intervención, ya sea de salud, de recreación o cualquier otro.

Medioambiente: El medioambiente es el conjunto de condiciones físicas y procesos biológicos que interactúan en un espacio y tiempo determinados. Un medioambiente sano es una aspiración de la humanidad, ya que es fundamental en el desarrollo integral y en la calidad de vida de las personas, de las generaciones presentes y futuras. Hoy en día resulta imperioso fortalecer las acciones que busquen mitigar el daño que hacemos al medio ambiente, de tal manera que con acciones sustentables logremos mejoras que permitan la adecuada interacción de las personas con su entorno, respetando los recursos naturales para tener un estado sustentable.

Como una línea de trabajo estableceremos un ajuste a los procedimientos administrativos que permiten sancionar a las personas físicas o jurídico colectivas que mediante su actuar generan un daño al medio ambiente, ello a efecto de establecer procedimientos sencillos y ágiles que permitan concluir en sanciones severas que busquen en primer término, una más efectiva reparación del daño causado y la aplicación de sanciones económicas ejemplares, que inhiban la realización de conductas que en muchos casos, representan daños irreversibles al medio ambiente.

Promover la inversión y el uso de tecnologías limpias, que eviten y minimicen el impacto ambiental causado por el crecimiento económico, se convierte en una prioridad. Se requiere de un uso más amplio de instrumentos económicos, legales, informativos y educativos, así como incentivos claros que entre productores, inversionistas, consumidores y la sociedad en general, aliente la utilización de esos patrones y tecnologías, por lo que propiciaremos normas que permitan al ejecutivo del estado y a los ayuntamientos, establecer incentivos a aquellas personas que en ejercicio de

su actividad empresarial, generen o utilicen tecnologías limpias que mitiguen el daño ambiental, y el uso adecuado de recursos naturales tan importantes como lo es el agua.

Grupos Vulnerables: La legislación para la atención de estos grupos vulnerables ha sido impulsada en Guanajuato por Acción Nacional, esto implica continuar trabajando por generar condiciones legales que permitan la acción solidaria y subsidiaria de la autoridad estatal y municipal para mejorar sus condiciones de vida, de tal suerte que logren salir de esa condición de vulnerabilidad o que la misma no sea motivo de limitaciones o restricción de sus derechos.

Trabajaremos en la actualización de la legislación para personas con discapacidad, adultos mayores, pueblos y comunidades indígenas, asimismo aprobaremos asignaciones presupuestales que permitan el desarrollo de acciones a favor de estos grupos de personas.

Deporte: Hablar de calidad de vida es hablar de deporte y activación física, en Acción Nacional consideramos al deporte y la activación física como una herramienta indispensable para el desarrollo de la persona, por ello resulta determinante impulsar reformas que propicien la activación física como una obligación de los entes públicos, esto como una acción importante en beneficio de la salud de las personas.

La práctica de deporte además de mejorar la salud de las personas coadyuva en la formación integral de niñas, niños, jóvenes y adultos, en formación de valores que permiten que nuestra sociedad sea mejor, por ello impulsaremos presupuestalmente acciones que permitan contar con más y mejores espacios deportivos en las colonias y comunidades del estado.

2. Guanajuato seguro,

Seguridad: La seguridad es tarea fundamental del Estado, y hoy México se ve envuelto en una crisis de seguridad que al no ser correctamente atendida por el Gobierno Federal, se ha incrementado exponencialmente. Con preocupación vemos cada día como más funcionarios se corrompen y se unen al crimen organizado, vemos como la preocupación principal de los ciudadanos es su seguridad y la de sus familias y comunidades.

Guanajuato es un estado que ha sabido afrontar con decisión y resultados el tema de la seguridad, ello permite que seamos uno de los estados mejor posicionados en esta materia, pero no podemos decir que es un asunto terminado, por el contrario es tarea permanente el mantener a Guanajuato como un estado seguro, y no podemos dejar de observar los hechos violentos que suceden en distintas ciudades y la complejidad de la vecindad con estados cuya violencia ha llegado a cifras alarmantes.

Por ello necesitamos mejorar los mecanismos que hagan imperativo una coordinación entre autoridades estatales y municipales, e impulsar reformas en el Congreso de la Unión que permitan un rediseño constitucional de la seguridad en los municipios. Se debe clarificar la obligación de la actividad preventiva en los municipios, prevención que debe estar basada en estudios técnicos que permitan mejorar su efectividad, este imperativo lo estableceremos desde la legislación estatal.

Procuración e impartición de justicia: En Acción Nacional estamos plenamente convencidos de que la criminalidad se debe combatir frontalmente, por ello se deberá fortalecer el marco jurídico de procuración e impartición de justicia, y verificar que las nuevas normas aprobadas para armonizar nuestra legislación con el Código Nacional de Procedimientos Penales Único, sean efectivamente aplicadas por los actores que intervienen en los procedimientos penales, así como evaluar los alcances y resultados del sistema penal acusatorio, para en su caso proponer los ajustes pertinentes.

Otro tema fundamental es analizar la figura del comprador de buena fe, figura en la que se escudan todos aquellos que compren bienes muebles robados, bienes que son sustraídos de las casas de las familias guanajuatenses, de sus vehículos, de sus trabajos, bienes que les son arrebatados en asaltos en los que lamentablemente se han perdido vidas por la saña de los delincuentes que encuentran en ello, una forma de subsistencia porque hay alguien que les compra lo robado.

Desde el Congreso del Estado trabajaremos por fortalecer nuestras leyes e instituciones en aras de una mejor y más oportuna impartición y procuración de justicia.

Fiscalización y transparencia: En Acción Nacional estamos convencidos de que la corrupción genera inseguridad, por ello trabajaremos en la modernización para que los ciudadanos puedan observar con toda claridad el trabajo de sus gobernantes, sin dejar de lado la protección de los datos personales de los ciudadanos, a efecto de lograr toda la transparencia posible sin poner en riesgo la seguridad de las personas.

En esta materia fortaleceremos un esquema sancionatorio para aquellos funcionarios que incumplan con la publicación de la información, para ello estableceremos la evaluación por parte del Instituto de Acceso a la Información Pública con un resultado vinculatorio y sujeto a término para cumplir con las recomendaciones que deriven de la evaluación.

La auditoría a los entes públicos es una herramienta con que cuenta el Legislativo para poder verificar y en su caso proponer sanciones a las conductas apartadas del derecho de funcionarios y prestadores de servicios. Ahora corresponderá valorar el avance de la nueva modalidad de auditoría al desempeño, en donde fortaleceremos la

vinculación de la actividad gubernamental desde la planeación municipal o estatal de tal suerte que las acciones de gobierno sean producto de un sistema de planeación existente y no de ocurrencias del gobernante en turno.

3. Economía para las personas y

Deuda Pública: La economía social de mercado supone una política fiscal responsable, con finanzas públicas sanas que permitan el crecimiento sólido y estable de la actividad económica y equilibren el beneficio de las generaciones actuales y futuras.

Para el logro de este objetivo, trabajaremos en mecanismos legales que permitan al Poder Legislativo evaluar el endeudamiento que propongan el estado y los municipios, cuando se ponga en riesgo el buen ejercicio y adecuado control de las finanzas públicas, de tal suerte que el endeudamiento sea un mecanismo excepcional para el desarrollo de la actividad pública en inversión pública productiva.

En la Ley de Deuda buscaremos esquemas que vinculen la recaudación del municipio o el estado como un elemento condicional para la autorización de deuda pública de tal suerte que, se acredite que quien solicita la deuda, está haciendo su trabajo de recaudación y no sea el crédito un medio para allegarse recursos que, por su omisión recaudatoria, no ha podido conseguir.

Empleo: Guanajuato se distingue en el país y el mundo como un estado que, por las condiciones generadas por sociedad y gobierno, resulta atractivo para grandes inversionistas del mundo, por ello se ha consolidado como el clúster automotriz más importante del país, esto permite generar más y mejores empleos para los guanajuatenses y posibilita así, un mejor desarrollo de las familias. En este orden de ideas continuaremos desde el Poder Legislativo impulsando estas acciones mediante la aprobación de actos de dominio promovidos por el Gobernador y que resulten benéficos, para dotar a estos inversionistas de apoyos en infraestructura y de esta manera continúen llegando más empresas nacionales y extranjeras a detonar el crecimiento económico y a generar fuentes de empleo para los guanajuatenses.

La atracción de inversiones nacionales y extranjeras así como el impulso a los emprendedores locales son tareas fundamentales para tener un estado equilibrado y en franco crecimiento.

Como tarea permanente, continuaremos apoyando las acciones que fortalezcan la conectividad y comunicación dentro del estado. En este renglón hemos logrado que Guanajuato sea uno de los estados con mejor comunicación tanto por su red carretera, como por las telecomunicaciones, lo que nos hace un estado muy atractivo para los inversionistas, con resultados probados, por ello emprenderemos acciones legislativas y presupuestales para continuar avanzando en este rubro.

Campo: En Acción Nacional concebimos al campo y a la ciudad como espacios diferentes pero intrínsecamente complementarios por ello no podemos hablar del desarrollo integral sin que se dé un verdadero desarrollo en el campo, por ello habremos de impulsar a través de esquemas presupuestales y reformas legales, una organización competitiva de la producción agroalimentaria, agropecuaria y forestal, de tal suerte que se mejoren las condiciones técnicas del campo guanajuatense y se impulsen acciones que permitan la adecuada comercialización de sus productos, a precios justos acordes a su trabajo y esfuerzo. Especial atención merece el desarrollo humano de los habitantes del campo por ello favoreceremos acciones que propicien su seguridad y el acceso a mayores bienes de conocimiento, capacitación y culturales

Turismo: En Acción Nacional estamos consientes de que el desarrollo económico de Guanajuato se construye desde diversos ámbitos que a lo largo de los gobiernos emanados del PAN se han consolidado, permitiendo que Guanajuato sea puntero nacional en el ámbito turístico, es así que se ha dado un muy importante impulso a este sector de la economía, como una actividad fundamental en la generación de empleos y de ingresos para los guanajuatenses. Es por ello que desde el legislativo continuaremos con la actualización permanente a la legislación en materia de turismo, de tal suerte que se propicien desde la ley, políticas públicas que permitan el desarrollo de este importante sector, asimismo apoyaremos presupuestalmente las acciones propuestas por el ejecutivo del estado que fortalezcan el desarrollo de la vocación turística del estado.

4. Guanajuato educado.

Acceso a la educación. El fin del proceso educativo es la formación integral de cada persona, para desplegar de la manera más amplia posible sus valores, capacidades, talentos, aptitudes y habilidades.

Las políticas públicas en esta materia tienen la más alta prioridad, porque la educación es el medio más eficaz para el constante desarrollo y perfeccionamiento de las personas y de las naciones. Asegurar a todos los miembros de la comunidad una igual oportunidad de educación, y promover el mejoramiento cultural en todos los sectores de la población es el firme compromiso de Acción Nacional que se traduce en acciones legislativas que materialicen ese compromiso.

Es por ello que en Acción Nacional, seguiremos generando el marco jurídico que permita que todas las niñas y niños, los jóvenes y los adultos que así lo decidan, accedan a espacios educativos que les permitan formarse y desarrollarse plenamente.

Vigilaremos que el presupuesto que el Estado destine a la enseñanza en todos sus grados, sea objeto de una justa y racional distribución, atendiendo a las necesidades regionales y a las de los diversos sectores de la población.

Desarrollo cultural: La cultura debe ser el rostro del bien común. Tiene como vocación la posibilidad del desarrollo permanente y constante de todos los seres humanos. La cultura es pensamiento y acción. Es algo más que arte, ciencia o buenas costumbres; es entraña y sueños, reciprocidad de talentos personales puestos en común, con trascendencia en el tiempo y el espacio. En la cultura de cada persona está la de los demás.

Por ello debemos asegurar a todos por igual, niñas y niños, hombres y mujeres, el acceso a los valores culturales, y desde nuestro ámbito de acción debemos promover la libertad en la creación y expresión de la cultura, garantizando el respeto permanente a la libertad de expresión y al bien común.

Fortaleceremos el derecho a la cultura y el acceso a sus fuentes, la conservación y difusión del patrimonio cultural tangible e intangible y la distribución de competencias entre los distintos poderes y órdenes de gobierno.

Infraestructura educativa: Una sociedad con valores y conocimiento se fortalece con educación de calidad, la cual implica infraestructura y equipamiento para que los estudiantes de cualquier nivel aprovechen al máximo la jornada escolar y cuenten con herramientas de vanguardia que les permitan ser competitivos en el entorno nacional e internacional.

El Gobierno del Estado de Guanajuato ha puesto especial interés en el desarrollo educativo de la entidad y ha impulsado como nunca antes la creación de escuelas y universidades para que cada vez más niños y jóvenes tengan espacios educativos en sus municipios y comunidades, evitando con ello que tengan que recorrer distancias considerables para acceder al conocimiento.

Como una forma de contribuir para que la educación alcance niveles de excelencia en nuestro estado, desde el Poder Legislativo buscaremos impulsar mecanismos legales para que la niñez y la juventud guanajuatense accedan a una educación de calidad, visualizada en mejor infraestructura física, inversión en espacios educativos acordes a las necesidades de los educandos y equipamiento necesario a las escuelas.

Seguridad en el entorno escolar: La educación integral y la seguridad en el entorno escolar, infunden afecto y proximidad, forman en valores como la libertad, la paz, la vida en sociedad, la responsabilidad, la equidad de género, el respeto al medioambiente, la solidaridad, la igualdad; expresiones humanas necesarias para construir la sociedad ordenada y generosa por la que siempre ha trabajado Acción Nacional.

La relación entre maestro y alumno es parte esencial del proceso educativo, y debe ser una relación basada en el respeto mutuo, por lo que cualquier transgresión a los derechos fundamentales de los educandos debe ser

sancionada con severidad, puesto que reviste una gravedad especial al ser generada por quien tiene la obligación ética de educar, y a quien se le ha confiado el cuidado y formación de los estudiantes.

Nuestro compromiso y trabajo legislativo ha tenido y seguirá teniendo un enfoque de protección integral a las niñas, niños y adolescentes privilegiando su seguridad y sano desarrollo, por ello evaluaremos los resultados de las reformas aprobadas a nuestro marco normativo que buscan erradicar el fenómeno de la violencia escolar, conocido comúnmente como bullying para determinar si derivado de su aplicación, se hace necesario fortalecer los mecanismos de coordinación entre padres de familia, autoridades educativas e instituciones del estado.

Seguiremos impulsando leyes y reformas tendentes a garantizar la seguridad y a disminuir los factores de riesgo de la violencia escolar y que genera problemáticas de índole social y de salud física y psicológica.

Cada rubro cuenta con puntos específicos que proponen acciones concretas a fin de lograr los objetivos que impulsa el partido político Acción Nacional, se puede observar la agenda legislativa en su totalidad en el siguiente hipervínculo, [Agenda Legislativa PAN](#).

La agenda legislativa del **Movimiento de Regeneración Nacional** consiste en **ocho** propuestas que impulsará la Representación Parlamentaria y son las siguientes:

1. Ética para legisladores, gobernantes y funcionarios.

- La representación Parlamentaria de MORENA en el Congreso del Estado, rechazaremos la entrega de bonos, regalos o privilegios. En su caso, canalizará esos recursos a la educación superior.
- La Representación Parlamentaria de MORENA impulsará leyes y políticas de austeridad para aplicarse en la cúspide de los tres poderes del Estado, comenzando por el Congreso Local
- Rechazaremos cualquier intento de privatización de bienes de la Nación, de recursos naturales y de espacios y servicios públicos.
- La representación Parlamentaria de MORENA no realizará alianzas legislativas con ningún partido político que apoye la agenda de reformas estructurales del gobierno estatal.
- Nos comprometemos a apoyar incondicionalmente, y por los medios a nuestro alcance, las luchas del pueblo guanajuatense. Llevaremos los reclamos de la gente y de los movimientos sociales a la tribuna del Congreso Local o a la gestión de gobierno para su solución. Pondremos en juego el cargo y el fuero para apoyar las luchas del pueblo.

- Promoveremos nuevas y progresivas políticas y derechos económicos, sociales, ambientales, culturales, civiles y políticos.
- Impulsaremos que todas las reuniones de los órganos de gobierno del Congreso Local sean públicas, así como transparentar el uso y destino de los recursos públicos.
- Como único Diputado de MORENA participare con una propuesta racional y austera en la definición de la estructura administrativa de la Legislatura Local.

2. Impulsaremos una política de Austeridad.

- Propondremos una Ley de Austeridad.
- Impulsaremos la reducción de todas las remuneraciones de los servidores públicos de mandos superiores en 50 por ciento.
- Eliminaremos bonos y percepciones extraordinarias, prestaciones de servicios médicos privados, seguros de separación individualizado para la alta burocracia de los tres poderes, de los órganos constitucionales autónomos y demás autoridades Estatales.
- Reglamentaremos los gastos por concepto de telefonía celular, remodelación de oficinas, estudios e investigaciones, arrendamiento de vehículos, aviones, equipo informático y pago de alimentación para funcionarios de mandos medios y superiores.
- Regularemos los procedimientos de contrataciones públicas bajo los principios de transparencia, igualdad, concurrencia y racionalidad.

3. Pugnaremos por erradicar la violencia como política de Estado y contra el uso arbitrario y desmedido del poder público.

- Reconocemos que la crisis de seguridad y violencia que aflige a Guanajuato es el resultado de una conjunción de condiciones de pobreza, desempleo, exclusión de la población, con la corrupción e ineficiencia de las autoridades, en los cuerpos policíacos y el aparato judicial.
- El gobierno Estatal ha sembrado y agudizado la violencia con sus reformas neoliberales. No hay gobierno, no hay atención a los problemas de la gente y del Estado. No se combate la corrupción. La economía no crece.
- Para enfrentar este flagelo, es indispensable: superar la pobreza, el desempleo masivo, crear oportunidades de estudio y acabar con la desesperanza que lleva a muchos mexicanos.

- En esta Legislatura plantearemos la revisión del papel y las funciones de los cuerpos policíacos Estatales y Municipales.
- No bastan la certificación y las depuraciones. Se requiere un nuevo concepto de orden, basado en la justicia, la dignidad, el respeto a los derechos humanos, la soberanía y la paz.
- Como diputado de MORENA, desde esta posición, legislaré para mitigar el fenómeno delincriminal y el respeto a los derechos de los ciudadanos.

4. Por la construcción de un sistema económico y de bienestar social que termine con la desigualdad y configure un nuevo escenario para una vida digna y feliz para todas y todos los guanajuatenses.

- El fracaso del modelo económico neoliberal es evidente: el Estado no creció; unos cuantos acumularon esta fortuna, en tanto que más de la mitad de la población subsiste en la pobreza, incluyendo la extrema pobreza.
- En este momento la economía Estatal se encuentra en uno de sus momentos más débiles de los últimos tiempos. Existe una crisis de las finanzas públicas: de seguir como vamos, no va a alcanzar el dinero para cubrir el gasto público. Se cumplió la advertencia que MORENA hizo desde la aprobación de las reformas Hacendaria y Energética Federales. Estas reformas han provocado un hueco muy grande en las finanzas públicas, por un lado se dejaron de recibir ingresos por la caída del petróleo y por el otro se aumentaron los impuestos que no lograron cubrir los huecos, lo cual a su vez agravó la crisis y frenó el desarrollo económico. Por lo cual es previsible que el Ejecutivo Estatal pretenda aumentar el déficit y contratar deuda pública, aumento de impuestos, recorte de gasto en educación y salud, lo cual es inadmisibile.
- MORENA impulsará una lucha sistemática para elevar los ingresos de las personas en situación de pobreza, que incluirá, entre otros más, los siguientes puntos: poner en marcha un programa de recuperación de los salarios públicos al personal de base u operativo; apoyar una política de precios, tarifas y tasas de interés a favor de las mayorías; abasto social y público; apoyo masivo a la economía popular; proyectar la vivienda como un derecho social de las familias.
- Para atender la crisis económica y reactivar la economía es imperativo recuperar e incrementar la inversión pública en infraestructura, salud, educación, entre otras cosas, a fin de recuperar un proyecto mínimo que le de viabilidad a la economía del Estado.

5. Por una vida pública sin corrupción y transparente, que incluya la denuncia ciudadana de todas las formas de corrupción.

- La corrupción ha llevado a la descomposición del régimen político que padecemos. Como legislador asumiré el compromiso de luchar contra esta lacra que afecta a los guanajuatenses y a las instituciones públicas.
- Legislaremos en materia de conflictos de Interés que permita mayores sanciones. Impulsaremos la obligada transparencia total de las declaraciones patrimoniales de todos los altos funcionarios públicos.
- Ejerceremos a fondo nuestras atribuciones en materia de revisión y auditoría permanente de los recursos públicos, así como el desempeño y comportamiento de los funcionarios responsables del uso de recursos que son de todos los guanajuatenses.
- Reformaremos la Ley de Responsabilidades a fin de hacer más expedita la aplicación de sanciones a los servidores públicos que incurran actos contrarios a la ley.
- Promoveremos medidas legislativas para la constitución de contralorías ciudadanas, a fin de coadyuvar al cuidado de los recursos públicos, la transparencia y desalentar acciones contrarias al interés del pueblo.

6. Por una verdadera impartición y procuración de justicia y el combate a la impunidad.

- La sociedad guanajuatenses vive sometida por la corrupción, la arbitrariedad y la impunidad, impidiendo el ejercicio pleno de sus derechos. Se le humilla, se le agravia, se le disminuye. La corrupción es la perversa madre de la impunidad, como forma de relación permanente de las instituciones hacia los ciudadanos.
- Como diputado de MORENA me comprometo a luchar para evitar la discriminación, abusos y extorsiones a las y los ciudadanos en todas las instituciones públicas, pero también, en los comercios, los hospitales y centros de salud, las escuelas, y en general, en todos los sitios a los que la ciudadanía acuda para solicitar bienes o servicios indispensables para su vida. Desde el legislativo:
- Promoveremos códigos de ética de servicio, y ejerceremos una permanente vigilancia y denuncia de quienes abusan de la confianza pública e incumplen con sus tareas de servicio leal, eficiente y desinteresado. Se hará justicia contra quien quiera medrar a costa de la necesidad de los demás.
- Propondremos la elección democrática de los magistrados, para que representen los intereses de los ciudadanos y no del poder.

- Realizaremos una profunda reforma del poder Judicial a fin de contar con un ministerio público independiente; con mecanismos de regulación y autorregulación de los jueces; un verdadero servicio civil de carrera.

7. Por el respeto a los derechos humanos universales; contra la discriminación por cualquier motivo relacionado con el sexo, la edad o la profesión, y por la democratización de los medios de comunicación.

En Guanajuato, las constantes violaciones a la dignidad humana se inscriben en la inobservancia de la ley, lo cual ha ocasionado que la sociedad no confíe en sus instituciones. La gente ve los derechos humanos como un elemento discursivo, por lo que se debe cambiar modelos, patrones, procedimientos, creencias y prácticas. Para evitar estos hechos, como diputado de MORENA:

- Promoveremos vías efectivas para garantizar todos los derechos humanos; que el principio de supremacía constitucional sobre el resto de las normas legales sea una obligación para cualquier autoridad.
- Impulsaremos reformas constitucionales o a las leyes correspondientes a fin de que se plasmen de manera inequívoca el conjunto de los derechos humanos en su esfera individual, social, económica y política, entre otros:

Garantizar los derechos a la alimentación, a la igualdad y la equidad; el derecho a ser cuidados, atendidos y respetados en todas las etapas de la vida; el derecho a la educación, la salud y el trabajo digno; el derecho a la creatividad, a la libertad, a organizarse, a expresar los propios puntos de vista; el derecho a ser felices, a gozar de la protección de la justicia, a no ser molestados en la persona y propiedades; el derecho a no ser discriminados por el color de la piel, el nivel de ingresos, la religión, las creencias o las preferencias sexuales; el derecho a formar parte de un pueblo originario y gozar de respeto y ejercer su autonomía; el derecho a ser mujer y no objeto de violencia u hostigamiento; el derecho a integrarse en la vida social y enfrentar dignamente la enfermedad o la discapacidad; el derecho a disfrutar los beneficios de la explotación razonable de los recursos naturales; el derecho a la legítima defensa frente a las arbitrariedades del poder, el derecho a ser tomados en cuenta y a participar de todas las decisiones que se tomen sobre la población.

8. Por la transformación del régimen político para recuperar la vía democrática para Guanajuato.

Nuestro Estado requiere urgentemente de un cambio de régimen, que permita devolver a la ciudadanía el derecho de elegir libremente a sus gobernantes, pero, sobre todo, el derecho a decidir sobre todos los asuntos vitales para la regeneración de la vida pública.

Promoveré de manera permanente, las acciones legislativas con la finalidad de lograr la democracia plena, que significa democracia participativa y directa, en la cual, los ciudadanos deciden directamente los asuntos más importantes de la Estado.

Las autoridades electorales se distinguen por su complicidad, omisiones, favoritismos y privilegios en favor del régimen. La mayoría de los actuales partidos, el gobierno y el Instituto Estatal Electoral del Estado de Guanajuato, son responsables de la violación del voto, de permitir la violación sistemática de la ley, de mantener en el poder a quienes no triunfan en las urnas y de excluir de la participación política a millones de ciudadanos que no creen, con razón, que su voto será respetado.

Pugnaremos por la transformación profunda de las instituciones y el sistema electoral, y legislaré para impedir que continúen siendo el muro con que se topa en Guanajuato la libertad, la democracia, la justicia verdadera y la paz. El momento político y económico que vive actualmente el Estado hace más que necesario evitar el derroche electoral.

Por ello, propondremos también que se adopte una política de Austeridad que haga disminuir el gasto escandaloso que llevan a cabo de manera permanente las autoridades electorales. En el mismo orden, proponemos disminuir la mitad las prerrogativas que reciben los Partidos Políticos.

Es evidente que con la participación electoral de MORENA en el pasado proceso electoral, ha quedado demostrado que con pocos recursos se puede tener comunicación y contacto con los ciudadanos para hacerles llegar nuestra plataforma, principios y programa, lo cual pudo llevarse a cabo sin necesidad de cuantiosos gastos publicitarios, a pesar de la campaña negativa y de desinformación en nuestra contra. Es inmoral que se tengan que destinar recursos públicos para dar prebendas para la compra del voto, usados por la mayoría de los partidos para enajenar la voluntad ciudadana, lo cual constituye una afrenta a los electores, particularmente a los sectores más pobres.

Así mismo cada propuesta de la presente agenda legislativa cuenta con acciones concretas que pretende impulsar el partido político, dichas acciones se pueden apreciar en el documento completo en el siguiente hipervínculo, [Agenda Legislativa de MORENA](#).

La agenda legislativa del **Partido Verde Ecologista de México** cuenta con **cuatro** objetivos específicos los cuales son:

1. Productividad y calidad de vida,

- 1) Ley de Mercados Públicos-** Nueva normativa que de certeza a los concesionarios y a los gobiernos municipales en materia de la prestación del servicio de mercados públicos.
- 2) Flexibilizar la transmisión de permisos de alcoholes-** Resultado de la reforma de diciembre de 2014, se causaron inconvenientes a los permisionarios de negocios relacionados con la venta de bebidas alcohólicas, propondremos cambios.
- 3) Ley de Desarrollo Forestal Sustentable-** Proponemos desarrollar y generar una reforma integral a la vigente ley forestal, estableciendo claramente las competencias de cada una de las autoridades, así como la aplicación precisa y fundamental de la ley.
- 4) Áreas Naturales Protegidas (ANP)-** Daremos seguimiento a la conclusión del decreto que emita el titular del Poder Ejecutivo del ANP de la presa de San Miguel de Allende y Comonfort y trabajaremos en el reconocimiento, conservación y protección de nuevas áreas naturales como la ubicada en el cerro de la Bufa, los Picachos y el Hormiguero.
- 5) A través de la Comisión de Medio Ambiente, de la mano con la de Desarrollo Urbano y Obra Pública, trabajaremos puntualmente en buscar alternativas de solución de los principales problemas ambientales de varios municipios del Estado, entre ellos Salamanca, Cuerámaro, San José Iturbide; entre otros.**
- 6) Ley para el Fomento del Aprovechamiento de las Fuentes Renovables de Energía y Sustentabilidad Energética-** Propondremos modificaciones para que realmente tenga efectos positivos en el aprovechamiento de estas fuentes alternativas y de baja contaminación.

2. Seguridad y Justicia,

- 1) **Regulación efectiva de la pirotecnia-**. En la legislación relativa a la protección civil, se propondrán cambios para el adecuado manejo, almacenamiento y uso de pirotecnia, reduciendo los accidentes e inconvenientes que causan.
- 2) **Robo de ganado y maquinaria de campo-**. Los delincuentes han encontrado en el robo a los agricultores un nicho de mercado del que rara vez son castigados. Por lo que propondremos que se aumenten significativamente las penas para los portadores ilegales de armas de fuego.
- 3) **Revisión integral del catalogo de penas del Código Penal.**
- 4) **Ley de Movilidad-**. Revisaremos de manera puntual la propuesta del Gobernador, para proponer mejoras que abonen a la sustentabilidad y beneficio para todos.

3. Tejido Social,

- 1) **Menores en los CERESOS-**. Propondremos cambios para garantizar que prevalezca el interés superior de los menores.
- 2) **Educación-** A través del trabajo legislativo, propondremos mejores herramientas y elementos para hacer efectiva la Ley de Educación en el Estado de Guanajuato.
- 3) **Salud Pública-** Insistiremos en que Guanajuato gaste eficaz y eficientemente en insumos médicos para las Unidades de la Secretaria de Salud, no mas despilfarro y procedimientos ineficientes.
- 4) **Educación Ambiental-** Propiciaremos que el cuidado del medio ambiente sea un tema central de la educación desde el nivel más básico.

4. Gobernanza.

- 1) **Eliminación de las Juntas Ejecutivas Regionales del IEEG-** Eliminar los órganos administrativos que se incluyeron en 2014, replicando el modelo del INE que no son necesarios y aumentan el gasto publico.
- 2) **Paridad en de los 3 poderes-** Consideramos que falta involucrar a la mujer guanajuatense en los espacios de toma de decisiones en el poder ejecutivo y para impulsar la igualdad en la integración del Poder Judicial.

- 3) **Ley Orgánica del Poder Legislativo-** Busquemos establecer mecanismos de trabajo eficaz y eficiente, además de modernizar la organización del Congreso del Estado.
- 4) **Sistema Estatal Anticorrupción-** Trabajaremos de manera que se de una reforma apegada a la reforma federal, buscando que las autoridades y servidores públicos rindan cuentas de manera clara y oportuna.
- 5) **Tribunal de lo Contencioso Administrativo-** Propondremos una reforma que fortalezca al Tribunal para robustecer el combate a la corrupción y la transparencia.

Así mismo propone cinco líneas de acción para lograr los objetivos marcados y sus puntos específicos, dichos puntos específicos y acciones se pueden consultar en el siguiente hipervínculo, [Agenda Legislativa PVEM](#).

La agenda legislativa del **Partido Nueva Alianza** cuenta con **cinco** prioridades las cuales son:

1. Educación de calidad,

Para eso, la Representación Parlamentaria Nueva Alianza propone:

- El estudio para la compra de un autobús que permita la comodidad y seguridad de nuestros estudiantes.

Convenios y acuerdos para los fines citados:

- **Poder Ejecutivo**

Para proporcionar información adecuada a jóvenes y niños sobre el Poder Ejecutivo, así como el permiso para el acceso a museos sin costo alguno.

- **Poder Judicial**

Para proporcionar información adecuada a jóvenes y niños sobre el Poder Judicial así como permiso de acceso a sus instalaciones.

- **DIF del Estado**

Para proporcionar el alimento a los estudiantes

2. Seguridad pública,

Por tanto nuestro trabajo buscará:

- La adecuada administración de la seguridad pública en los diferentes niveles de gobierno estatal y municipal.
- Procurar que los perfiles de ingreso sean adecuados para quienes tendrán la tarea de cuidar y custodiar la seguridad pública, asegurando que se recluten a los mejores elementos y otorguen la certeza jurídica a la sociedad guanajuatense.

3. Derechos humanos,

Garantizando que el Estado procure la defensa y custodia de los mismos. Por lo tanto, desde el Congreso Local se trabajará para:

- Procurar la salvaguarda de los derechos humanos de los guanajuatenses.

4. Atención al campo,

La Representación Parlamentaria del Partido Nueva Alianza, le apuesta al campo, reconociéndolo como una fuente de empleo sustentable, por tanto, desde el Congreso Local se trabajará para:

- Auxiliar al sector campesino, a través de la gestión para incrementar la inversión y los apoyos al mismo.
- Verificar la administración de los recursos asignados a la prevención de plagas.

5. Equidad de género.

El Partido Nueva Alianza cumplió cabalmente con la disposición constitucional para la equidad de género, salvaguardando con ello la igualdad y dignidad humana. Por lo tanto desde el Congreso Local se trabajará en:

- El desarrollo de políticas públicas que favorezcan la equidad de género.
- Garantizar la equidad salarial e igualdad de empleo entre hombres y mujeres.

Cada prioridad de la presente agenda cuenta con acciones concretas a fin de lograr los objetivos planteados por la representación del partido político, dichos objetivos se pueden consultar en el siguiente hipervínculo, [Agenda Legislativa N.A.](#)

La agenda legislativa del **Partido de la Revolución Democrática** cuenta con **siete** ejes fundamentales los cuales son:

1. Desarrollo económico sustentable con sentido social y humanista,

A nivel internacional vivimos un ambiente económico adverso, la nación y nuestro Estado no son ajenos a tal escenario sobre todo porque el ejecutivo seguirá aplicando programas económicos neoliberales que benefician únicamente a un grupo de personas que se enriquecen cada vez más y profundiza la desigualdad, agravan la pobreza y la marginación que viven miles de guanajuatenses; es evidente el agotamiento del modelo neoliberal que impulsan los gobiernos del PRI y del PAN en las últimas décadas.

El contexto actual es inestable financieramente, tenemos una importante depreciación cambiaria, una economía reprimida y agravada con el persistente declive de los precios del petróleo; por ello hay una alta posibilidad que las aportaciones federales para nuestra entidad federativa sean menores que en años pasados; por tal razón el presupuesto debe estar pensado para ser más eficiente con menos recursos.

Nuestro grupo pugnará para que se siga invirtiendo en la generación de empleos y que se blinden los programas sociales.

En concordancia nacional seguiremos en la lucha por un salario digno y bien remunerado para los trabajadores, lo cual implica el urgente incremento al salario mínimo y la desindexación del mismo, la inclusión laboral de personas en situación de vulnerabilidad.

Impulsar la inversión para las micro, pequeñas y medianas empresas, los cuales son el verdadero motor de la economía del Estado; así mismo promoveremos incentivos para las empresas que contraten a personas con discapacidad y a los adultos mayores.

Buscaremos el impulso a alternativas de modelos de producción como el cooperativismo y asociacionismo; en virtud que está comprobado el éxito de estos modelos en diversos proyectos productivos con sentido social.

Revisaremos los programas y esquemas de apoyo a la inversión externa, que si bien son importantes, también lo son los derechos laborales y el pago de salarios dignos del personal que labora en las trasnacionales.

Propondremos aumentar el presupuesto a los Programas que aporten por la autosuficiencia

Alimentaria, propondremos la reestructuración de los programas de financiamiento al campo y los programas de apoyo a la comercialización agrícola bajo esquemas de mejor organización de los productores.

2. Proyecto integral de seguridad ciudadana y prevención de la violencia y la delincuencia,

La inseguridad que se vive en el país es un claro reflejo de lo que sucede en el Estado, es evidente que el millonario “Programa Escudo”, es insuficiente para brindar paz y seguridad al Estado; es necesaria una verdadera coordinación entre los tres órdenes de gobierno, necesitamos a corporaciones de seguridad pública más equipadas y mejor capacitadas.

Estaremos pendientes de la política criminal y de los programas de prevención de la violencia y la delincuencia que maneja el ejecutivo, en razón que su presupuesto sea invertido en proyectos transversales que verdaderamente impacten en la sociedad guanajuatense y en la construcción del tejido social.

Revisaremos los protocolos y metodologías que tiene el Centro Estatal de Evaluación de Control y Confianza, con la intención de tener la certeza que sus diagnósticos sean certeros y objetivos, respetando el marco jurídico y las reglas básicas que marca la federación.

Seremos vigilantes del actuar de todas las corporaciones policiales para que estén siempre apegadas a Derecho y no violenten los derechos fundamentales del ser humano. Propondremos ante las áreas de protección Civil la realización anual del Atlas de riesgo.

Buscamos tener una modernización y dignificación de nuestras policías, apoyaremos para su capacitación, profesionalización, adecuado equipamiento e infraestructura, impulsaremos para que el presupuesto sea transversal en la creación de una cultura de la legalidad, de la prevención y de la denuncia.

3. Transparencia y rendición de cuentas,

Seremos vigilantes respecto al ejercicio transparente y honesto de los recursos públicos, no aprobaremos gastos superfluos, de privilegios y excesos en el gasto público. Promoveremos un presupuesto de egresos que impulse el desarrollo del Estado, apoyaremos los programas a favor de la población en situación de desventaja, la inversión en infraestructura, en el campo, en el sistema de salud pública, en la educación de calidad, destacando la inversión de las Universidades públicas, en la ciencia, la innovación y la tecnología.

Estaremos atentos que el gasto público en términos sociales no sea empleado de manera clientelar en la coyuntura electoral. Nuestro Grupo Parlamentario impulsará la expedición de la legislación en las materias de transparencia y anticorrupción.

Revisaremos la figura de la Secretaría de la Transparencia y rendición de cuentas, promoviendo que su titular sea propuesto por organizaciones civiles y aprobado por el poder legislativo.

Impulsar el marco jurídico para la implementación del Sistema Estatal Anticorrupción; así como la legislación para regular la figura del conflicto de intereses para precisar su contenido y alcance jurídico. Seguiremos buscando la creación del modelo de propuesta a la elección de aspirantes a magistrados del Tribunal Estatal y del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, eliminando el aspecto subjetivo y dando certeza que los juristas electos tengan el perfil adecuado para la función jurisdiccional.

Propondremos reformas a las leyes que regulan las funciones y estructura de la Auditoría Superior del Estado, para dotarlo de mayores facultades sancionadoras. Haremos una revisión integral para actualizar leyes vinculadas con la fiscalización del Poder Ejecutivo.

4. Democratización de la vida política estatal,

Tiene como finalidad presentar y procesar las iniciativas necesarias para tener un sistema jurídico eficiente y eficaz mediante su actualización, con la intención de buscar procesos transparentes, mediante la equidad de género y propiciar la participación ciudadana; por tal razón se realizará una revisión integral en los siguientes rubros:

- Revisaremos la ley electoral, con relación a proponer una redistribución, respetaremos siempre la equidad de género para que mujeres y hombres puedan competir en igualdad de circunstancias por un puesto de elección popular.
- Propondremos que se generalicen los requisitos de elegibilidad para los candidatos a los diversos cargos de elección popular, ya que los particulares de cada cargo, los contempla la Constitución Política Local. Asimismo, se prevé la posibilidad de que los regidores que hayan estado en funciones, puedan aspirar al cargo de presidente municipal para el período inmediato siguiente, atendiendo a un espíritu de superación natural de cualquier individuo.
- Entendemos que la participación social representa uno de los factores más importantes para el fortalecimiento de nuestro sistema político, reflejando con ello, uno de los avances democráticos más sobresalientes en la sociedad, pretendiendo lograr mayores oportunidades de acuerdo con sus más nobles y elevadas aspiraciones sociales, económicas y políticas, siendo ello, para el Estado, la razón más inmediata de su ejercicio.
- Propondremos que los candidatos a las presidencias municipales que se coloquen como primer y segunda minoría en las elecciones tengan la posibilidad de ser a la vez candidatos a regidor en el orden de prelación que determine su partido; buscando tener Ayuntamientos con mayor visión al compartir sus propuestas.

- Proponer la reforma a La Ley Orgánica del Poder Legislativo, buscando tener un Congreso abierto y transparente, donde reine la democracia y el peso de la representación popular, eliminando la hegemonía del partido con mayor representación.
- Pondremos la reforma a Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, resaltando el proceso de legibilidad del Contralor.

5. Derechos humanos y construcción de una mayor igualdad social,

Sectores amplios de la población siguen sin tener acceso a sus derechos económicos, sociales culturales, especialmente mujeres, indígenas, adultos mayores, niños en situación de calle, migrantes, personas con capacidades diferentes y jornaleros agrícolas, que sufren condiciones de empobrecimiento y falta de acceso a servicios. A ello se suma el fenómeno de la migración, la trata de personas, la explotación infantil, las restricciones a la libertad de expresión y la obstaculización de la participación política para algunos grupos de la población.

El grupo parlamentario del PRD se mantiene como un espacio de respeto de los derechos civiles, fruto de las luchas democráticas. Por eso resulta ineludible dar cumplimiento de la agenda progresista en materia de derechos humanos, entre los temas que abordaremos se encuentran:

- Reformas del Código Civil y leyes secundarias respecto a:
 - La implementación del Divorcio Incausado.
 - Impulsar los matrimonios igualitarios.
- Interrupción del embarazo.
- Actualizar la Ley contra la discriminación.
- Ley de Protección a Periodistas y Defensores de los Derechos Humanos.
- Revisión y actualización de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
- Reformas y actualizaciones a leyes contra la violencia escolar y por los derechos de adultos mayores.
- Nueva legislación sobre libertad de expresión: derogación de la ley de imprenta y desarrollo de una nueva ley.

6. Educación y cultura para el desarrollo social y humano.

Apoyaremos la educación básica, media superior y las Universidades públicas, promoveremos el aumento a la inversión, para hacer ciencia de primer nivel, para que las creaciones tecnológicas sean una constante dirigida a solucionar los grandes problemas.

En el Estado es necesario hacer ciencia y generar nuevas tecnologías en beneficio de la sociedad. Solicitaremos a las instituciones correspondientes para que las reglas de operación de los diferentes programas y proyectos productivos estatales se simplifiquen.

- Buscaremos mayor financiamiento para la educación pública, en especial a las universidades.
- Buscaremos mejorar el impulso a la cultura en el Estado y los municipios: fortalecimiento de los Institutos y Casas de Cultura.

7. Salud y medio ambiente

Impulsaremos en todo momento la preeminencia que tiene la salud para el desarrollo de las personas en Guanajuato, y la garantía de hacer efectivo el acceso a toda la población a un sistema que garantice el pleno goce de esta prerrogativa, para ello revisaremos la legislación en esta materia para agilizar el acceso de un servicio de salud de calidad, garantizando las partidas presupuestarias suficientes para ello, hasta aumentar de manera significativa la infraestructura de clínicas y hospitales y la cobertura del servicio médico para toda la población.

Desde la perspectiva ambiental, es prioridad para nosotros proteger la vida humana y el equilibrio ecológico en todo el estado, por eso proponemos que de manera inmediata se atienda la contaminación del corredor industrial y las zonas conurbadas. Apoyaremos propuestas para la implementación para proyectos ecoturísticos.

Este grupo parlamentario estará atento para que el presupuesto en este rubro sea suficiente y se ejecute de manera eficiente. Realizaremos una revisión integral a la compilación de leyes en la materia.

Impulsaremos atribuciones más fiscalizadoras y punitivas al Instituto Estatal de Ecología para enfrentar y sancionar la contaminación. Para dar cabal cumplimiento al Derecho fundamental establecido en nuestra carta magna, se presentará una iniciativa con la intención de garantizar el accesos del vital líquido a toda la población, así como la calidad del agua potable que llega a los hogares de los guanajuatenses; proponiendo sancionar a los municipios y servidores públicos que incumplan.

De la misma forma cada eje cuenta con puntos concretos y acciones específicas que pretenden llevar a los fines deseados por este grupo parlamentario, dichos puntos y acciones se pueden consultar en el documento completo en el siguiente hipervínculo, [Agenda Legislativa PRD](#).

Por último pero no menos importante se encuentra la agenda legislativa del partido **Movimiento Ciudadano** la cual consiste en **cinco** temas los cuales son:

1. Participación ciudadana.

La participación ciudadana, se traduce en un método que da vida a la democracia, por un lado, contribuye para formar a los órganos de gobierno y por otro para influir en ellos, en ambos sentidos la participación se convierte en el medio privilegiado de la sociedad civil para hacerse presente en la toma de decisiones políticas, es una condición de principio que al mismo tiempo, sirve para reconocer que los ciudadanos han adquirido el derecho de participar en las decisiones fundamentales de la nación, en la que ser ciudadano en una sociedad democrática significa, además, haber ganado la prerrogativa de participar en la selección de los gobernantes y de contribuir en sus decisiones y es precisamente de aquí, que parten los demás criterios que identifican la verdadera participación ciudadana.

En las democracias modernas, cada vez se gobierna menos en función de manuales y procedimientos burocráticos, y más en busca de las mejores respuestas posibles a las demandas públicas.

La participación ciudadana no debe terminar en el voto, existen mecanismos que pueden ser ejercidos en lo local como las candidaturas independientes, referéndum, plebiscito, iniciativa ciudadana, presupuesto participativo, consultas populares y foros.

Es importante promover mecanismos efectivos que involucren a los ciudadanos en los trabajos del Congreso del Estado, por lo que la Representación Parlamentaria de Movimiento Ciudadano, impulsará la creación de la **Ley de Participación Ciudadana en el Estado de Guanajuato**, en la cual, quedarán establecidos todos y cada uno de los mecanismos de participación ciudadana que los ciudadanos Guanajuatenses demandan.

La participación ciudadana refuerza la posición activa de los ciudadanos como miembros de sus comunidades, permite la expresión y defensa de sus intereses, el aprovechamiento de sus experiencias y la potenciación de sus capacidades, contribuyendo a subsanar conflictos, a propiciar acuerdos y dar legitimidad a los gobiernos.

2. Justicia.

Actualizar la normatividad penal, fortaleciendo el principio fundamental de la presunción de inocencia, mismo que se ha visto vulnerado y que siguiendo un sentido estricto, es uno de los pilares del ordenamiento jurídico de la materia penal.

Analizar de manera puntual los aspectos relevantes del Sistema Estatal de Anticorrupción, proponiendo mejoras y señalando errores, para poder combatir a la corrupción de una manera frontal.

3. Salud.

Realizar acciones legislativas dirigidas a la atención de grupos poblacionales en situación de calle, abandono o reclusión para impactar en una mejor calidad de vida y en su salud.

Priorizar ayuda a hospitales, dotándolos de los equipos necesarios para que realicen su labor de la mejor manera.

Campañas de concientización sobre prevención de embarazos y planificación en menores de edad. Así como enfermedades crónicas, degenerativas.

Reformas sobre la cultura de la donación de órganos.

Apoyo a políticas gubernamentales para prevenir la drogadicción, alcoholismo en los jóvenes.

4. Igualdad de género.

Mujeres y hombres no somos iguales. Somos diferentes, pero **nuestra diferencia es biológica** con todo lo que ello implica. Pero ser diferente no es sinónimo de ser superior o inferior. Somos iguales en términos de dignidad humana, oportunidades y derechos. Los esfuerzos encaminados a lograr una igualdad de género no deben confundirse con una lucha entre sexos, sino una lucha por erradicar prejuicios que lastran a la sociedad y tener una visión más amplia de colaboración, para lograrlo hay que crear conciencia en los ciudadanos de que si verdaderamente queremos lograr la transformación de nuestra sociedad, debemos asumir la Igualdad de Derechos entre los Géneros como una lucha clara, constante y permanente.

La igualdad de género consiste básicamente en que las mujeres tengan el mismo acceso, trato y oportunidad de gozar de derecho a la educación, al empleo, a la salud, a la asociación ciudadana así como a la participación política. Es decir, a gozar de las condiciones para el desarrollo y ejercicio pleno de sus capacidades.

5. Transparencia y rendición de cuentas.

Una democracia de calidad es aquella en donde no solamente se celebran elecciones competitivas, sino también donde se garantiza un Estado de Derecho, se ejercen libertades políticas y civiles así como la existencia de mecanismos institucionales para la rendición de cuentas.

El término “rendición de cuentas” no solo implica la capacidad de informar, sino también la obligación legal de hacerlo. La rendición de cuentas es una herramienta útil para castigar a gobernantes ineficaces o deshonestos y premiar a quienes muestran pericia para atender los intereses de sus electores dentro del marco de la ley. Por estas razones, con la transparencia y la rendición de cuentas la ciudadanía recupera su potestad sobre los actos de gobierno.

Uno de los capítulos más importantes en la vida democrática de un país es la transparencia, la cual consiste en aperturar de manera completa toda la información de sus finanzas así como de sus funciones, como una muestra de voluntad democrática y congruencia para legitimar el desempeño de las funciones gubernamentales.

La voluntad del pueblo de elegir a sus representantes de manera democrática exige que las decisiones de éstos, sean visibles, es decir, se den para el conocimiento de la sociedad. El sigilo de la toma de decisiones choca con el principio fundamental de lo que supone el ser una República Moderna; la transparencia de las decisiones tomadas por los órganos del Estado.

La transparencia es una característica que abre la información de las organizaciones políticas y burocráticas al escrutinio público mediante sistemas de clasificación y difusión. Sin embargo, la transparencia no implica un acto de rendir cuentas a un destinatario específico, sino la práctica de colocar la información en un espacio público, para que los interesados puedan revisarla, analizarla y, en su caso, usarla como mecanismo para sancionar en caso de que haya anomalías en su interior.

Cada tema cuenta con una breve reseña, así como una serie de propuestas que pretenden solucionar y mejorar las distintas problemáticas señaladas, lo antes mencionado se puede consultar en el documento completo en el siguiente hipervínculo, [Agenda Legislativa MC](#).



COMISIÓN BICAMARAL DEL SISTEMA DE BIBLIOTECAS

Dip. Francisco Xavier Nava Palacios
Presidente

Dip. María Esther Guadalupe Camargo Félix
Dip. Luz Argelia Paniagua Figueroa
Sen. Juan Carlos Romero Hicks
Sen. Adolfo Romero Lainas
Sen. Oscar Román Rosas González
Integrantes

SECRETARÍA GENERAL

Mtro. Mauricio Farah Gebara
Secretario General

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas
Secretario



DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS

Lic. José María Hernández Vallejo
Director

DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS

Mtra. Avelina Morales Robles
Directora
C. Armando Zazueta Rey